

**TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.  
CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas de TV Azteca, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**"), para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día 30 de junio de 2021 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Código Postal 14140, Ciudad de México y en la que se discutirán los asuntos que se mencionan en el orden del día que se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación y en su caso, aprobación respecto de la reforma de los artículos cuarto y sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.
  
- II. Designación de Delegados Especiales.

A partir de esta fecha y hasta la celebración de la Asamblea, los accionistas tendrán a su disposición toda la información referente a los puntos del Orden del Día, misma que podrán consultar en días y horas hábiles en las oficinas de la Sociedad.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas o sus representantes, deberán depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Código Postal 14140, Ciudad de México, o en cualquier institución autorizada y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, en días y horas hábiles, a más tardar el día 29 de junio de 2021, a las 13:00 horas, para recibir a cambio la tarjeta de admisión que acredita su derecho de asistir a la Asamblea.

Los accionistas podrán acudir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado designado por medio de simple carta poder, firmada ante dos testigos. Dicha representación deberá ser acreditada al momento de solicitar la tarjeta de admisión.

Para los efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que, en las oficinas de la Sociedad, se encuentran a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de accionistas, el formulario de poder con el que podrán acreditar su representación en la Asamblea.

Los tenedores de Certificados de Participación Ordinaria que agrupen acciones de la Sociedad, para concurrir personalmente a la Asamblea o bien, para hacerse representar por apoderado, deberán solicitar a su custodio o intermediario financiero, realizar las gestiones necesarias ante Nacional Financiera, S.N.C., mediante los formatos que se publicarán en el sitio <http://www.indeval.com.mx/>, para que dicha institución, en su carácter de Fiduciario Emisor de los Certificados de Participación Ordinarios, expida las cartas poder correspondientes y tramite ante la Secretaría de la misma Sociedad, las tarjetas de admisión a dicha Asamblea.

Ciudad de México a 14 de junio de 2021  
**TV Azteca, S.A.B. de C.V.**



Norma Elvira Urzúa Villaseñor  
Secretario no miembro del Consejo de Administración